

Quito D.M. 30 de marzo de 2018

## INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Señores  
Junta General de Accionistas  
**TEGUMA S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En relación a los requerimientos establecidos por la resolución 90.1.5.3.006 de mayo de 1990 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, cumpla con presentar a su consideración, el Informe de la Administración de la Compañía TEGUMA S.A., correspondiente al ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2017.

### 1. Entorno económica de la Compañía:

TEGUMA S.A., es una Compañía cuyo objeto social está encaminado principalmente a la comercialización de Guayusa, siendo este un producto de infusión. Esta Compañía tres accionistas, cuyos nombres, número de cédula y porcentaje accionario se detallan en el siguiente cuadro:

<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES Y CAPITAL</b>
Fernando Javier Núñez Arrieta	1716910771	440
Ernesto Daniel Páez Flor	1714559778	296
Johanna Resl	1715551998	64

### 2. Administradores:

Con fecha 20 de enero de 2018, la Junta General de Accionistas resolvió elegirme como Gerente General de la empresa por periodo estatutario de dos años, fecha que corre desde el 26 de febrero de 2018.

**3. Cumplimiento de obligaciones ante el Órgano de Control:**

La compañía actualmente se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y, no registra obligaciones patronales pendientes ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**4. Contingencias:**

La Compañía ha trabajado en el lanzamiento de un nuevo producto de Infusión de Guayusa con Flor de Jamaica y Jengibre, que consiste en un Energizante Natural Antioxidante Digestivo, y que actualmente está a la venta en empresas de Corporación Favorita S.A., producto de lo cual, ha incurrido en mayores inversiones que como consecuencia de aquello la Compañía arroja una pérdida. Sin embargo, dicha pérdida o gastos de inversión se estiman recuperar a finales del ejercicio 2018.

Sin perjuicio de lo anterior, en opinión de la administración de la Compañía, la empresa no se encuentra involucrada en ningún tipo de reclamos ni posee ninguna contingencia que podría afectar al patrimonio de la Compañía.

**5. Resultados:**

La administración de la Compañía ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones contempladas en los Estatutos Sociales.

Por la favorable atención que se sirven dar a la presente, me suscribo.

Atentamente,



Gisela Alejandra Guada Terán  
Gerente General  
**TEGUMA S.A.**